



Coordinación General de Protección Civil y Bomberos

MEMO 0870/2019

San Pedro Tlaquepaque a 03 de junio del 2019

A TODO EL PERSONAL OPERATIVO DE BASE UNO Y BASE DOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.-



Por medio de la presente les envié un cordial saludo y aprovecho para comunicarles por éste medio de que a partir del día 01 de junio del 2019, TODO EL PERSONAL de esa Base que haga uso del área de comedor, tendrá que llevar consigo sus utensilios y/o accesorios para que puedan tomar sus alimentos (platos, vasos, cubiertos, etc.). De igual manera deberá dirigirse el encargado de cada turno a la Dirección Administrativa de ésta Coordinación General de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque para efecto de que se le proporcione un contenedor plástico de comida, mismo que tendrá que portar diariamente durante su turno y deberá estar limpio para que le puedan servir sus alimentos en él. De igual manera deberán dejar aseado y ordenado el lugar en donde ingieran los mismos y anotarse en el listado de manera correcta ANTES de que les sea servida su porción alimenticia.

Agradeciendo de antemano sus atenciones al presente, debiendo comunicar la presente orden a todo el personal durante el pase de lista y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE:

CMTE. IGNACIO AGUILAR JIMENEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.



C.c.p. Cmte. José Jaime Manzano Núñez.- Director Operativo.- Respecto al personal operativo a su cargo y mismo fin.

C.c.p. Cmte. Luis Alberto Rodríguez Camberos.- Mismo fin.

C.c.p. Minuta.

C.c.p. Expediente.

04/06/19

IAJ/VMGG/nyda



Emergencias: 3837 2270, 3838 0531
Coordinación General: 3837 2284
Dirección Operativa: 3837 2273
Dirección Administrativa: 3837 2289

